

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
AEG

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

NOMBRA S
MINISTERIAL
LA REGIÓN DE

DECRETO N° 4

SANTIAGO, 18 DICIEMBRE 2024

TOMADO RAZÓN

**POR ORDEN DE LA CONTRALORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

13 may 2025

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE
FUNCION PÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C.P. y B.N.		
Depart. Auditoría		
Depart. VOPU y T		
Sub. Dep. Municip.		

REFRENDACIÓN

Ref. por \$.....
Imputación.....
Anot. por.....
Imputación.....
Deduc. Dcto.....

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 1, de 2005, que Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el D.F.L. N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; el Decreto Supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; el Decreto Supremo N° 23, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que Nombra Subsecretario del Medio Ambiente; el Decreto Supremo N° 38, de 25 de octubre de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que Acepta renuncia del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Valparaíso, don Hernán Ignacio Ramírez Rueda; el Oficio N° 2314, de 2024, que propone Terna para Nombramiento de Seremi del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso; el Expediente Electrónico Cero Papel N° 27964/2024; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican.

CONSIDERANDO:

Que, don Hernán Ignacio Ramírez Rueda, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 4° E.U.S., con residencia en la Región de Valparaíso, ha presentado su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Valparaíso, a contar del 28 de octubre de 2024.

DECRETO:

1.- **NÓMBRESE**, a contar de la fecha que se indica en lo sucesivo, en el cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza del Ministerio del Medio Ambiente, a la siguiente persona:

INUTILIZADO

NOMBRE: ALEX ANTONIO GALLEGUILLOS RODRÍGUEZ
RUT N°: [REDACTED]
CARGO: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO
PLANTA: DIRECTIVO
GRADO: 4° E.U.S.
RESIDENCIA: REGIÓN DE VALPARAÍSO
FECHA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes señalada deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada deberá mantener caución o garantía por el equivalente a dos (2) años de sueldo.

4.- Don Alex Antonio Galleguillos Rodríguez tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente al grado 4° de la E.U.S., y a gozar de los beneficios del Estatuto Administrativo que correspondan y de los reajustes, bonificaciones, asignaciones especiales vigentes y otros que pudieran establecerse en los textos legales que al efecto se dicten.

5.- El gasto que demande este nombramiento deberá imputarse a la partida 25, Capítulo 01, Programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subtítulo 21, Gastos de Personal, ítem 01 Personal de Planta, del presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente, para el año 2024.

ANÓTESE, TÓMENSE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA